

---

# **Programación didáctica del módulo: 0826 Medios de Pago Internacionales**

## **HOJA INFORMATIVA**

### **2º curso CFGS Comercio Internacional**

---

**Curso 2025 - 2026**

**Juan Antonio Sanz Besoy**

**Comercio y Marketing**

**IES LAS LLAMAS**

**SANTANDER**



---

## INDICE

<b>1. UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL</b>	<b>3</b>
<b>2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.</b>	<b>4</b>
<b>3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>5</b>
<b>4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</b>	<b>6</b>
4.1 Características generales de la evaluación	6
4.2 Procedimientos de evaluación	6
4.3 Instrumentos de evaluación	6
<b>5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.</b>	<b>7</b>
5.1 Sistema de recuperacion de RA pendientes	7
5.2 Prácticas consideradas fraudulentas durante el proceso de evaluación académica	8
5.3 Consecuencias de la comisión de prácticas fraudulentas durante el proceso de evaluación de los aprendizajes	10
<b>6. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO</b>	<b>11</b>
6.1. RA claves para superar el módulo	11
6.2. Justificación	11
<b>7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>13</b>
7.1. Materiales del alumnado	13
7.2. Recursos didácticos del profesor	13

---

## 1. UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO PROFESIONAL

UNIDADES DIDÁCTICAS
Unidad didáctica 1. La compraventa internacional
Unidad didáctica 2. Los riesgos del comercio internacional.
Unidad didáctica 3. Los documentos en el comercio internacional
Unidad didáctica 4. Normativa española de cobros y pagos internacionales.
Unidad didáctica 5. Introducción a los medios de pago-cobro internacionales.
Unidad didáctica 6. Los mandatos de pago a la vista en el comercio internacional: el cheque personal

---

## 2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

El módulo se distribuye a lo largo del segundo curso del ciclo formativo con una carga lectiva de 4 horas semanales.

RA	horas	Unidad de Trabajo
<b>1ª EVALUACIÓN</b>		
RA 4	28	1,3
RA 1	10	2, 4
RA 2	28	5, 6
<b>2ª EVALUACIÓN</b>		
RA 2	34	7, 8, 9, 10, 11, 12
RA 5	FEM	13
RA 3	FEM	14

### 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultado de Aprendizaje (RA)	Objetivos Generales del Ciclo Relacionados	Competencias PPS Relacionadas	Ponderación (%)
RA1. Identifica la normativa reguladora de los medios de pago internacionales analizando los efectos jurídicos y económicos.	l), p), r), u), w)	j), m), s)	10%
RA2. Caracteriza los diferentes medios de cobro y pago internacionales, analizando los procedimientos, los costes y la operativa de cada uno.	l), p), r), u), v), w)	j), n), o), q), r), s)	58%
RA3. Analiza las garantías y avales, adecuándose a la normativa vigente.	l), p), r), u), v), w)	j), n), q), s)	2%
RA4. Gestiona la documentación necesaria para realizar el cobro o pago internacional, analizando los plazos y condiciones estipuladas.	l), ñ), p), q), r), s), u), v)	j), m), n), ñ), o), p), q), r)	28%
RA5. Identifica los medios de cobro y pago a través de Internet y otros sistemas digitales, garantizando la confidencialidad y seguridad de las transacciones.	ñ), o), p), r), s), u), v), w)	j), m), n), o), p), q), s)	2%

---

## 4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

### 4.1 Características generales de la evaluación

La evaluación del módulo “Medios de pago internacionales” valorará tanto el proceso como el resultado del aprendizaje.

Se aplicarán técnicas de observación directa, análisis de actividades y pruebas específicas, garantizando la objetividad, la coherencia con los Resultados de Aprendizaje (RA) y la adecuación a las características del alumnado.

La evaluación tendrá carácter criterial, tomando como referencia los criterios de evaluación asociados a cada RA establecidos en el currículo oficial, y será individualizada, aunque puedan desarrollarse actividades en grupo.

### 4.2 Procedimientos de evaluación

Análisis de producciones:

- Trabajos individuales y grupales
- Proyectos y estudios de casos
- Presentaciones orales

Pruebas específicas:

- Pruebas escritas de conocimientos
- Resolución de casos prácticos

Observación en el Entorno Laboral:

- A cargo del tutor de empresa, enfocada en la aplicación práctica y la gestión del seguimiento de medios (Específico para RA3 y RA5).

### 4.3 Instrumentos de evaluación

a) ACTIVIDADES PRÁCTICAS (individual o en grupo):

- Investigaciones
- Análisis de casos prácticos
- Proyectos aplicados

b) PRUEBAS ESCRITAS:

- Preguntas teóricas (tipo test, cortas, desarrollo)
- Resolución de casos prácticos
- Análisis de situaciones

c) INFORME DE SEGUIMIENTO DEL TUTOR DE EMPRESA:

Documento clave para la calificación del RA3 y RA5. - Análisis de situaciones

---

## 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

### **Ponderación de Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación**

Dentro de cada RA, los criterios se ponderan según la importancia de su contenido en la aplicación al desempeño profesional. Estos se recogen en las tablas del Apartado 2.5

### **Calificación de cada RA**

La nota de cada RA se calculará:  $\text{Nota RA} = \Sigma (\text{Nota criterio} \times \text{Ponderación criterio})$

Nota criterio: 0 a 10 puntos.

Requisito: Es necesario obtener al menos 5 puntos en cada RA para considerarlo superado.

### **Calificación final del módulo**

$\text{Nota Final} = \Sigma (\text{Nota RA} \times \text{Ponderación RA})$ . Es obligatorio superar TODOS los RA con nota  $\geq 5$  para aprobar el módulo

### **5.1 Sistema de recuperacion de RA pendientes**

Al finalizar cada RA, se realizará una prueba de recuperación en caso de haber obtenido una nota inferior a 5 puntos.

Esta prueba consistirá en:

a) ACTIVIDADES PRÁCTICAS (individual o en grupo):

- Investigaciones
- Análisis de casos prácticos
- Proyectos aplicados

b) PRUEBAS ESCRITAS:

- Preguntas teóricas (tipo test, cortas, desarrollo)
- Resolución de casos prácticos
- Análisis de situaciones

---

## **5.2 Prácticas consideradas fraudulentas durante el proceso de evaluación académica**

Se consideran prácticas fraudulentas en las pruebas de evaluación o en la presentación de trabajos académicos evaluables en el Departamento de Comercio y Marketing del IES “Las Llamas” las siguientes conductas:

1. Copiar los escritos de otros compañeros en los exámenes y otras pruebas de evaluación del procedimiento de aprendizaje del estudiante.
2. Transmitir a otros compañeros información, por vía oral o escrita y por cualquier medio, incluidos los electrónicos, durante la realización de un examen o prueba de evaluación que deba realizarse individualmente y que se refiera al contenido de la prueba, con el fin de defraudar.
3. Realizar un examen o prueba de evaluación de cualquier tipo suplantando la personalidad de otro estudiante, así como concertar o aceptar dicha actuación por parte del suplantado.
4. Utilizar materiales escritos no autorizados o medios telefónicos, electrónicos o informáticos para acceder de manera fraudulenta a datos, textos o informaciones de utilización no autorizada durante una prueba de evaluación y relacionados con la misma.
5. Mantener encendidos y al alcance cualesquiera medios telefónicos, electrónicos o informáticos durante la realización de una prueba evaluable, salvo que por el profesor se haya expresado la posibilidad de hacer uso de ellos durante el desarrollo de la misma.
6. Introducir en el aula de examen o lugar de la prueba de evaluación dispositivos telefónicos, electrónicos o informáticos cuando haya sido prohibido por los profesores responsables de las pruebas.
7. Acceder de manera fraudulenta y por cualquier medio al conocimiento de las preguntas o supuestos prácticos de una prueba de evaluación, así como a las respuestas correctas, con carácter previo a la realización de la prueba, y no poner en conocimiento del profesor responsable el conocimiento previo casual de dicha información.
8. Acceder de manera ilícita o no autorizada a equipos informáticos, cuentas de correo y repositorios ajenos con la finalidad de conocer los contenidos y respuestas de las pruebas de evaluación y de alterar el resultado de las mismas, en beneficio propio o de un tercero.

- 
9. Manipular o alterar ilícitamente por cualquier medio las calificaciones académicas.
  10. Negarse a identificarse durante la realización de un examen o prueba de evaluación, cuando sea requerido para ello por el profesor responsable.
  11. Negarse a entregar el examen o prueba de evaluación realizado cuando sea requerido para ello por el profesor responsable.
  12. Plagiar trabajos, esto es, copiar textos sin citar su procedencia o fuente empleada, y dándolos como de elaboración propia, en los textos o trabajos sometidos a cualquier tipo de evaluación académica.
  13. Cambiar o retocar textos ajenos para presentarlos como propios, sin citar su procedencia, en cualquier trabajo sometido a evaluación académica.
  14. Infringir cualesquiera otras normas establecidas con carácter obligatorio para la realización de los exámenes o pruebas de evaluación por parte del profesor responsable.

---

### **5.3 Consecuencias de la comisión de prácticas fraudulentas durante el proceso de evaluación de los aprendizajes**

La comisión de las conductas fraudulentas descritas anteriormente comportará para los autores y, en su caso, para los cooperadores necesarios la nulidad de la prueba o procedimiento de evaluación correspondiente, con la consiguiente calificación de suspenso y la numérica de 0.

Excepcionalmente, el profesor responsable podrá acordar otra calificación distinta, de manera justificada, si considera que el supuesto fraude o práctica prohibida es leve o poco relevante y afecta solo parcialmente al resultado de la prueba.

Asimismo y en función de las circunstancias concurrentes, las conductas anteriormente descritas podrán ser consideradas faltas, ya sea conductas contrarias a la convivencia o conductas gravemente perjudiciales para la convivencia, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 53/2009, de 25 de junio, que regula la convivencia escolar y los derechos y deberes de la comunidad educativa en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificado por Decreto 30/2017, de 11 de mayo, y dar lugar a la instrucción de un expediente disciplinario.

Determinadas prácticas fraudulentas de especial gravedad podrían ser incluso constitutivas de delitos, en cuyo caso la Dirección del centro tiene la obligación de poner los hechos en conocimiento de los cuerpos de seguridad correspondientes y del Ministerio fiscal.

---

## 6. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO

### 6.1. RA claves para superar el módulo

Todos los Resultados de Aprendizaje (RA1 a RA5) se consideran CLAVES para la superación del módulo "Medios de Pago Internacional".

Esta decisión implica que:

- Es obligatorio superar todos los RA con calificación igual o superior a 5 puntos.
- Si un alumno/a no alcanza el 5 en cualquiera de los RA, no superará el módulo independientemente de la nota media final.

### 6.2. Justificación

La consideración de todos los RA como claves se fundamenta en la naturaleza crítica, jurídica y operativa del módulo dentro del desempeño profesional en el Comercio Internacional:

Naturaleza integral y práctica del módulo:

El módulo "Medios de Pago Internacional" integra conocimientos legales, financieros y documentales. Cada RA aporta una dimensión esencial e insustituible:

- RA1 (Normativa): Identifica el marco legal (jurídico) y las obligaciones que rigen las transacciones, siendo la base para operar dentro de la legalidad.
- RA2 (Caracterización): Describe y clasifica los instrumentos de pago y cobro, fundamental para la selección estratégica del medio (financiero y operativo).
- RA3 (Garantías): Analiza los avales y garantías, esenciales para la gestión y mitigación del riesgo en operaciones complejas.
- RA4 (Documentación): Gestiona la documentación requerida para cada medio, garantizando la ejecución exitosa de la operación de cobro/pago.
- RA5 (Sistemas Digitales): Identifica y utiliza los medios y sistemas digitales, asegurando la seguridad y eficiencia en el entorno tecnológico actual.

Exigencias del desempeño profesional:

En el sector del comercio internacional, el dominio de los medios de pago es un factor crítico de rentabilidad y seguridad:

- Interpretación correcta de normativas y reglas internacionales (RA1, RA3).
- Selección y aplicación del medio de pago más adecuado en función del riesgo y el coste (RA2).
- Gestión precisa de la documentación y control de plazos para evitar impagos (RA4).
- Capacidad de operar con plataformas digitales y garantizar la seguridad (RA5).

---

Un profesional que desconozca el marco legal (RA1) puede incurrir en graves sanciones, y uno que no domine la gestión documental (RA4) provocará impagos y pérdidas.

Interdependencia de los RA:

Los Resultados de Aprendizaje están intrínsecamente conectados, formando un proceso secuencial y estratégico:

- Sin dominar la normativa (RA1), no se puede elegir legalmente un medio de pago.
- Sin caracterizar los medios (RA2), no se pueden analizar sus riesgos y costes.
- El análisis de garantías (RA3) complementa la selección del medio para cubrir el riesgo.
- La gestión documental (RA4) es la aplicación práctica de la operativa del medio seleccionado (RA2).
- El uso de sistemas digitales (RA5) transversaliza y moderniza todos los procesos anteriores.

Su carácter obligatorio asegura que el alumnado adquiera una competencia esencial del perfil profesional: gestionar de manera segura, legal y eficiente los flujos de capital en operaciones de exportación e importación.

---

## 7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### 7.1. Materiales del alumnado

Apuntes facilitados por el profesor: Material didáctico elaborado por el docente, estructurado por unidades didácticas y adaptado al sector del comercio internacional. Incluye:

- Contenidos teóricos
- Casos prácticos del sector
- Actividades de aplicación
- Recursos complementarios (enlaces, vídeos, herramientas)

Material de consulta (no obligatorio):

- Acceso a recursos digitales abiertos recomendados por el profesor
- Documentación de organismos oficiales
- Normativa específica del sector

### 7.2. Recursos didácticos del profesor

Recursos digitales:

- Microsoft Teams: Plataforma principal de comunicación, entrega de trabajos y repositorio de materiales
- PowerPoint: Presentaciones de apoyo para las sesiones lectivas
- Página web de la Agencia Tributaria
- Estudios, artículos y estadísticas relacionadas
- Vídeos

Recursos materiales:

- Ordenador, pantalla digital y proyector del aula
- Equipos informáticos del aula de informática
- Conexión a Internet